SELLO QVARTO. DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN
TOS Y SESENTA Y SEIS.

En Zaragoza. Dentro de los Reales Palacios de la Aljafería a diez y nueve dias del mes de Julio de mil y seyscientos y sesenta y seis años. Ante los Ilustres Señores Don Juan Francisco de Heredia y Don Juan Bautista Perez Calahorra Regentes la Real Cancilleria de Aragon. Don Juan Claver Caballero Vezino de la Ciudad de Huesca en nombre y como Procurador que dize ser de Don Juan Claver Caballero Vezino de la Ciudad de Huesca su Padre segun consta de Poder que presentó en forma ante Miguel Ximenez de Embun Notario Publico de dicha Ciudad de Huesca a veynte y quatro de Mayo del año mil seyscientos y sesenta y seis. Y Don Juan Claver Caballero Vezino de la Ciudad de Huesca por si mismo. Y Don Juan Claver Caballero Vezino de la Ciudad de Huesca en nombre y como Procurador que dize ser de Don Juan Claver Caballero Vezino de la Ciudad de Huesca su Padre segun consta de Poder que presentó en forma ante Miguel Ximenez de Embun Notario Publico de dicha Ciudad de Huesca a veynte y quatro de Mayo del año mil seyscientos y sesenta y seis. Y Don Juan Claver Caballero Vezino de la Ciudad de Huesca por si mismo. Y Don Juan Claver Caballero Vezino de la Ciudad de Huesca en nombre y como Procurador que dize ser de Don Juan Claver Caballero Vezino de la Ciudad de Huesca su Padre segun consta de Poder que presentó en forma ante Miguel Ximenez de Embun Notario Publico de dicha Ciudad de Huesca a veynte y quatro de Mayo del año mil seyscientos y sesenta y seis. Y Don Juan Claver Caballero Vezino de la Ciudad de Huesca por si mismo.

Y Don Juan Claver Caballero Vezino de la Ciudad de Huesca en nombre y como Procurador que dize ser de Don Juan Claver Caballero Vezino de la Ciudad de Huesca su Padre segun consta de Poder que presentó en forma ante Miguel Ximenez de Embun Notario Publico de dicha Ciudad de Huesca a veynte y quatro de Mayo del año mil seyscientos y sesenta y seis. Y Don Juan Claver Caballero Vezino de la Ciudad de Huesca por si mismo. Y Don Juan Claver Caballero Vezino de la Ciudad de Huesca en nombre y como Procurador que dize ser de Don Juan Claver Caballero Vezino de la Ciudad de Huesca su Padre segun consta de Poder que presentó en forma ante Miguel Ximenez de Embun Notario Publico de dicha Ciudad de Huesca a veynte y quatro de Mayo del año mil seyscientos y sesenta y seis. Y Don Juan Claver Caballero Vezino de la Ciudad de Huesca por si mismo.